

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se pone a disposición de los señores accionistas los documentos a someter a la aprobación de la Junta y el Informe voluntario de auditoría de las cuentas anuales realizado por Audit, Sociedad Limitada, pudiendo ser examinados por el accionista que lo desee en el domicilio social hasta el día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin perjuicio de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 5 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Pereda Torca.—13.385.

MAGATZEMS SAGRERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Rector Ubach, 7, primer piso primera puerta, de Barcelona, el día 25 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o si procede, al día siguiente 26 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Morel Santasusagna.—13.362.

**MAJERIT MARKETING, S. L.
(Antes S. A.)**

Por acuerdo de la Junta extraordinaria y universal de socios tomado el 26 de marzo de 2003, se procedió a reducir el capital de la entidad, por condonación de dividendos pasivos, transformarse a sociedad limitada y reelegir Administrador Único.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Administrador Único, D. Manuel Botas Álvarez.—13.159.

MANDIS, S. A.*Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Administrador Único de la sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Mandis, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio de la empresa sito Calle Gallo 31 de Esplugues del Llobregat (Barcelona), el día 6 de mayo de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 7 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad adoptada en fecha 7 de abril 2003,

de acudir al Juzgado solicitando la declaración de quiebra voluntaria de la sociedad.

Segundo.—Facultar al Administrador con las facultades más amplias que en derecho correspondan y en especial que prosigan las diligencias judiciales sobre su declaración de estado de quiebra voluntaria, así como autorizarle para que otorgue la correspondiente escritura de poderes para pleitos a favor de los Letrados de Barcelona, Don José Poch Villamayor, Doña Luisa Moral Calvo y Doña Montserrat Martí Costa, y de los Procuradores de Esplugues de Llobregat Don Pere Martí Gelida, de Barcelona Doña Joana Menem Aventin, y de Madrid Doña Isabel Julia Corujo, con las facultades más amplias que en derecho correspondan y en especial para que prosigan diligencias judiciales sobre su declaración de estado de quiebra voluntaria, presentando escritos, inventarios, relaciones de acreedores y proposiciones, para que asista a las Juntas que se celebran sobre nombramientos de sindicatos y administradores, aprobando o impugnando las cuentas que se presenten; examine los créditos, rechazando los que no considere legítimos, en todo o en parte; acepte las proposiciones que en la estimación del mandatario convengan al poderdante, obligándose a su cumplimiento; ceda sus bienes en pago de los créditos y, en general, practique todos los actos necesarios hasta la terminación de las diligencias judiciales, interponiendo los recursos que procedan contra las resoluciones que considere improcedentes, para que ostente la plena representación de la sociedad en el expediente de quiebra, con facultad de modificar la proposición del convenio e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

Tercero.—Propuesta de convenio entre la sociedad en quiebra y sus acreedores.

Cuarto.—Facultar a Doña Amalia Ríos López, para que comparezca ante el Notario de su elección, a fin de elevar a públicos los anteriores acuerdos, y pudiendo para ello y hasta el logro de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, suscribir cuantos documentos públicos y privados fueren necesarios o simplemente convenientes, incluso escrituras de aclaración, ampliación, modificación, rectificación o subsanación de errores, todo ello con las más amplias facultades y sin restricción de clase alguna.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Esplugues de Llobregat, 7 de abril de 2003.—El Administrador único, Amalia Ríos López.—14.064.

MANUFACTURAS QUIRÓN, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad Manufacturas Quirón, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Onil (Alicante), Calle San Antonio, nº 8, el día 29 de abril de 2003, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de abril de 2003, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de ejercicio social, pasando a comenzar el 1 de mayo de cada año natural y terminando el 30 de abril del siguiente año natural, y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, se

hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el informe de los administradores sobre la modificación estatutaria propuesta, así como el texto íntegro de la misma, y de pedir su entrega o envío gratuito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos Sociales.

Onil (Alicante), 11 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Jaime Ferri Lloréns.—14.174.

MATADERO DE LA SIERRA MORENA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria junta general ordinaria de Matadero de la Sierra Morena, Sociedad Anónima*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad mercantil, adoptado en su reunión del día 31 de marzo de 2003, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en martes día 29 de abril de 2003, a las once horas en primera convocatoria, en El Pedroso, Sevilla, en el Centro Multifuncional Plaza de Abastos, calle Prado, s/n, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del informe de Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad: Balance anual, Cuenta de Resultados y Memoria, así como propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales: Cambio de fecha del ejercicio social, que dará comienzo el día 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año natural siguiente.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 112, apartado 1; 144, apartado c); 159, apartado b; y, 212, apartado 2; todos de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informes de los administradores, así como demás documentos relativos a los asuntos incluidos en el orden del día, incluyendo las cuentas anuales, en el domicilio social sito en la Plaza de la Consolación, 12, de El Pedroso, Sevilla, para su examen, a partir de la fecha de la presente convocatoria. También pueden solicitar gratuitamente el envío de éstos documentos al domicilio del accionista.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener con al menos un día de antelación, tarjeta de asistencia a la Junta General, o certificación de los accionistas de la sociedad suscritas, aunque no es obligatoria su obtención para la asistencia a la Junta General.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los accionistas que legalmente se determina, la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria en el mismo sitio al día siguiente a las doce horas.

El Pedroso, Sevilla, 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Eduardo Lora Ruiz.—14.138.

MECANOPLÁSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. accionistas de «Mecanoplástica, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de Junio de 2003, a las

doce horas, en primera convocatoria, en el Parque Tecnológico de San Sebastián, Paseo Mikeletegi n.º 53 y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día, 8 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Designación de Consejero.

Cuarto.—Cancelación por la parte no utilizada de la autorización para adquirir acciones de la propia Compañía y nueva autorización para la adquisición de acciones propias en los términos del art. 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta General.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Reunión o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Alcor-ta.—13.097.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S. A. (MERCABARNA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria y con la intervención de la letrada asesora, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 08040 Barcelona, Zona Franca, sector C, calle 4, Centro Directivo, 5.ª planta, el día 5 de mayo de 2003, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, o el día 6 de mayo de 2003, a las 13,30 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio económico de 2002, que se somete a conocimiento de la Junta General, junto con el Informe de los Auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento, Ratificación y Reección, en su caso de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o Reección, en su caso, de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e incluso el de pedir la entrega y envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El secretario del consejo de administración.—13.135.

Anexo:

Dña. Lidia Redón i Palaín.

MERCAPALMA, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado ampliar en el Orden del Día de la Junta General convocada para los días 5 y 6 de mayo de 2003 (anunciada en el BORME de 26 de marzo de 2003) incluyendo los siguientes puntos:

«Tercero.—Acuerdos sobre la red denominación en Euros del capital social y modalidades de la misma según la Ley 46/98 y demás disposiciones aplicables, con rectificación, aclaración y/o subsanación de anteriores acuerdos adoptados sobre este asunto».

«Cuarto.—Adopción de acuerdos o ratificación y/o subsanación de anteriores, sobre renovación de miembros del Consejo en orden a la concordancia, en su caso, de la situación Registral con la realidad».

El punto Tercero pasará a constituir el punto Quinto del definitivo Orden del Día.

Se reitera el resto del contenido de los anuncios ya publicados y antes detallados.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ramallo Massanet.—14.171.

MONTIGRAF, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Montigraf, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Rufino González, número 40, a las 10:00 horas del día 8 de mayo de 2003, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel García Damas.—13.405.

NERVIÓN INVEST SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía, 40 bis-3.º, el próximo día 30 de abril de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Deliberación y en su caso adopción de acuerdos con relación al nombramiento o constitución del Comité de auditoría según la nueva Ley Financiera.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el

informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 31 de marzo de 2003.—Consejero, Raúl Gómez Merino.—13.168.

NIKOBRI, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de mayo de 2003, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Gestora.

Quinto.—Sustitución de Entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento en su caso de nuevo auditor.

Octavo.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—13.155.

ORAFLA 2000, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 10 de junio de 2003, a las 12,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 11 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.